

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38027** *TOMÁS GARCÍA RODRÍGUEZ*

La secretaria del Juzgado de lo social de Gijón:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 146/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón seguido contra el deudor Tomás García Rodríguez se ha dictado con fecha 24.11.10 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.154,74 euros.

Gijón, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090994-1